LA REPUBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre el

COLEGIO CATOLICO

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Autorizado por la Gobernación del Departamento
Según Resolución No. 0426 del 28 de Marzo de 1990

Confiere a

Paola Andrea Ocampo Muñoz

T.I. No. 770906-00772 de Cali Valle

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rectora

Secretaria

Expedido en Santiago de Cali a 2 de julio de 1994

Anotado al Folio 9
Libro de Registro No. 1

232479

Secretario de Educación

Dado en Santiago de Cali a 2 de julio de 1994

centro de diplomas ltda

COLEGIO CATOLICO
ACTA DE GRADO

Inscripción S. E. 0079-P
DANE 376001-03521

En la ciudad de Cali a los dos (2) días del mes de julio del año 1994 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, las suscritas DIRECTORA y SECRETARIA en la Rectoría del COLEGIO CATOLICO

Institución aprobada hasta Décimo primer grado en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académico, según Resolución No. 0426 del 28 de Marzo de 1990.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada una de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO, a la graduanda cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relaciona a continuación: PAOLA ANDREA OCAMPO MUÑOZ
T.I.No.770906-00772 Cali (V)

Es fiel copia del acta original general No. 014 de fecha Julio 2 de 1994
que consta de 119 alumnas que comienza con el nombre de Aguirre Granada
Olga Janeth y se cierra con el nombre de Zapata Soto
Carolina Natasha, firmado y sellado por Rosalba de Gutiérrez
(Directora) y Lucero C. Santander A. (Secretaria)

Dada en Cali a los 2 días del mes de Julio de 19 94

Firmado y Sellado

Rosalba de Gutiérrez
La Directora
c. c. No. 29'068.964 Cali (Valle)

Lucero C. Santander A.
La Secretaria
c. c. No. 31.845.[illegible] Cali

DIPLOMA No. 232479

República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad
AUTÓNOMA
de Occidente

Confiere el título de

Administrador de Empresas

a

Paola Andrea Ocampo Muñoz

Identificado con C.C. No. 67.002.461

En testimonio expide el presente diploma y lo refrenda con las firmas y sellos de la Universidad en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 14 días del mes de Julio del año 2010

Luis H. Pérez
Rector

Harold Enrique Bañguero Lozano
Decano

Roberto Navarro Sánchez
Secretario General

Registro No. 13328 Libro No. XVI Folio No. 14
A los 14 días del mes de Julio del año 2010

No. 16485

Universidad
AUTÓNOMA
de Occidente

ACTA DE GRADO No. 372 DEL 14 DE JULIO DE 2010

En la ciudad de Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de Julio del año dos mil diez (2010) en la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Occidente, se entregaron el diploma y el acta de grado que confiere el **Título de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS** a **OCAMPO MUÑOZ Paola Andrea,** conforme al texto de la resolución No. **6346** emanada de la Rectoría, cuya parte pertinente se transcribe a continuación, así:

"Resolución de Rectoría No. 6346
(14 de Julio de 2010)

El Rector de la Universidad Autónoma de Occidente, en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la Institución, y

CONSIDERANDO:

Primero: Que el programa de **Comunicación Publicitaria**, de la Universidad Autónoma de Occidente con domicilio en Cali, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de Instituciones de Educación Superior -SNIES- del **Ministerio de Educación Nacional** bajo el código No. 20128.

Segundo: Que el programa de **Administración de Empresas**, de la Universidad Autónoma de Occidente con domicilio en Cali, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de Instituciones de Educación Superior -SNIES- del **Ministerio de Educación Nacional** bajo el código No. 20127.

Tercero: Que el programa de **Ingeniería Mecatrónica**, de la Universidad Autónoma de Occidente con domicilio en Cali, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de Instituciones de Educación Superior -SNIES- del **Ministerio de Educación Nacional** bajo el código No. 20104.

Cuarto: Que el programa de **Especialización en Higiene y Seguridad Industrial**, de la Universidad Autónoma de Occidente con domicilio en Cali, se encuentra registrado en el Sistema Nacional de Información de Instituciones de Educación Superior -SNIES- del **Ministerio de Educación Nacional** bajo el código No. 20102.

Quinto: Que estudiantes de las **Facultades de Comunicación Social, de Ciencias Económicas y Administrativas, de Ingeniería, y de la Escuela de Postgrados** han presentado solicitud para optar a los Títulos de **Publicista, Administrador de Empresas, Ingeniero Mecatrónico,** y el Grado Académico de **Especialista en Higiene y Seguridad Industrial,** previo cumplimiento de todos los requisitos exigidos por la Institución,

RESUELVE:

... ARTICULO SEGUNDO: Conferir el **Título de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS** a **OCAMPO MUÑOZ Paola Andrea** c.c. No. **67.002.461**

Dada en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de Julio de dos mil diez (2010).

(Fdo) LUIS H. PÉREZ, Rector
(Fdo) ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ, Secretario General"

Para constancia se expide en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de Julio de dos mil diez (2010).

(Fdo.) LUIS H. PÉREZ, Rector
(Fdo.) ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ, Secretario General
(Fdo.) HAROLD ENRIQUE BANGUERO LOZANO, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Es fiel copia del Acta de Grado No. 372.

Registrada con el No. **13328** en el folio No. **14** del libro No. **XVI** de registro de diplomas de la Universidad Autónoma de Occidente.
Diploma No. 16485

Para su validez debe llevar la firma y sello del **Secretario General** de la Universidad.

Expedida en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de Julio de dos mil diez (2010).

ROBERTO NAVARRO SÁNCHEZ
Secretario General

ORIGEN Y APROBACIÓN	VoBo.	FECHA	No	REVISIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA
Elaborado por: SECRETARÍA GENERAL		2010 - 07 - 14				
Revisado por SIGED		2010 - 07 - 14				
Aprobado por: RECTORÍA		2010 - 07 - 14				

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REESTRUCTURADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

PAOLA ANDREA OCAMPO MUÑOZ

C.C. No. 67.002.461 DE CALI

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

Dirección Nacional

Subdirección Académica

Secretaría General

Facultad de Posgrado

VALLE DEL CAUCA (CALI) 28 DE JULIO DE 2017
(Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 63)
Registro ESAP No. 2017 - 05313
Anotado al Folio 78 Libro 21

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ACTA DE GRADO

En ceremonia realizada el día 28 del mes de julio de 2017, en la ciudad de Santiago de Cali, presidida por el doctor **EFREN OBANDO QUIRAMA** Director Territorial (E), delegado según Resolución No. 442 del 03 de marzo de 2017 y tal como consta en el libro de registros N° 21 de la Facultad de Posgrado, Folio N° 78, Registro ESAP N° 05313 (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995) y en el Acta General N° 062 se confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA
Registro SNIES No. 19771

A:
PAOLA ANDREA **OCAMPO MUÑOZ**
C.C. No. 67.002.461 DE CALI

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

La graduanda queda comprometida a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, el 28 del mes de julio de 2017, en la ciudad de Santiago de Cali, válida para todos los efectos legales.

Fdo.
EFREN OBANDO QUIRAMA
Director Territorial (E)

ALEXANDER CRUZ MARTINEZ
Secretario General (E)

Vigilada MinEducación

Sede Territorial Valle
Avenida 2 Bis Nº 24 AN – 25 Y 31 Barrio San Vicente – Santiago de Cali
Teléfonos: (092)6687256 – 6675953
Fax: (091)2202790 ext. 7205 correo electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co